 IBAL SA ESP OFICIAL SIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	RESOLUCIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-014
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 01
		Página

RESOLUCIÓN No. 0216

(05 DE ABRIL DE 2021)

“Por medio de la cual se aprueba una garantía”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesion de la misma fecha,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se suscribió Contrato de Consultoría N° 035 del 11 de marzo de 2021, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y **INGENIERÍA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORÍA S.A. – IEH GRUCON S.A.**, por valor de \$1.276.685.000,00, CINCO (05) MESES de plazo y cuyo objeto es **“CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE DE LA REHABILITACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE LA BOCATOMA COCORA, EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ, Y LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN HIDRÁULICA DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DESDE TANQUE CIUDAD A TANQUE SUR CON SU LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN AL D3 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ”**.
- 2.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.
- 3.- Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

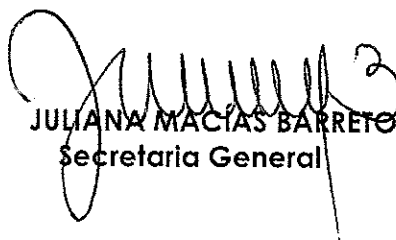
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 11-40-101040647, Anexo 0, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., el 26 de marzo de 2021, así:

AMPARO		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Predios labores operaciones	y	11/03/2021	11/08/2022	\$ 383.005.500,00

Contratistas subcontratistas	y	11/03/2021	11/08/2022	\$ 383.005.500,00
---------------------------------	---	------------	------------	-------------------

CÚMPLASE:

Dada en Ibagué,



JULIANA MACÍAS BARRETO
Secretaria General

Elaboró: Dolly Camacho –Técnico Administrativo II – Gestión Jurídica y Contractual IBAL



NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101040647		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
26 03 2021		11 03 2021			00:00		11 03 2022		23:59		EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S A								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.038.516-3			
DIRECCIÓN: CL 82 NO. 19A-34						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 7470047			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.089.809-5			
DIRECCIÓN: CR 3 A NRO. 1 - 04						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA		TELÉFONO 2611298			
BENEFICIARIO: 800089809 - EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL								ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 0035, DE CONSULTORA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE DE LA REHABILITACION Y/O OPTIMIZACION DE LA BOCATOMA COCORA, EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUE, Y LA VERIFICACION Y VALIDACION HIDRAULICA DE LA LINEA DE ADUCCION DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PIAP LA POLA Y LINEA DE CONDUCCION DESDE TANQUE CIUDAD A TANQUE SUR CON SU LINEA DE DISTRIBUCION AL D3 DE LA CIUDAD DE IBAGUE.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/03/2021	11/06/2022	\$383,005,500.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/03/2021	11/06/2022	\$383,005,500.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,195,816.00	\$ *****20,000.00	\$ *****231,005.00	\$ *****1,446,821.00	\$ *****383,005,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALIDA ASEGURADO
CLAUDIA LAMUS ASESORES DE SEGUROS C	975106	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 95-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

Manuel Sarmiento

[Firma Tomador]

11-40-101040647

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101040647		ANEXO 0			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 03 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 11 03 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 11 08 2022		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S A								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.038.516-3	
DIRECCIÓN: CL 82 NO. 19A-34						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 7470047	

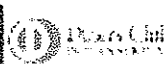
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.089.809-6	
DIRECCIÓN: CR 3 A NRO. 1 - 04						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA		TELÉFONO 2611298	
BENEFICIARIO: 800089809 - EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL					ADICIONAL:				



**P. GUESTADO
PORTAL DE PAGOS**

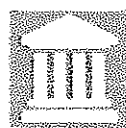
PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ ****1,195,816.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00	IVA \$ *****231,005.00	TOTAL A PAGAR \$ *****1,446,821.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****383,005,500.00	PLAN DE PAGO CONTADO
---	--	---------------------------	---------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION DE SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA LAMUS ASESORES DE SEGUROS C	975106	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



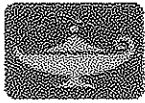
(415) 7705998021167 (8620) 11000617771316 (3900) 000001446821 (96) 20220311

REFERENCIA PAGO:

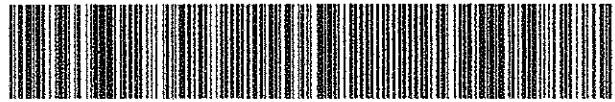
1100061777133-6

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**



7709998021167002857987

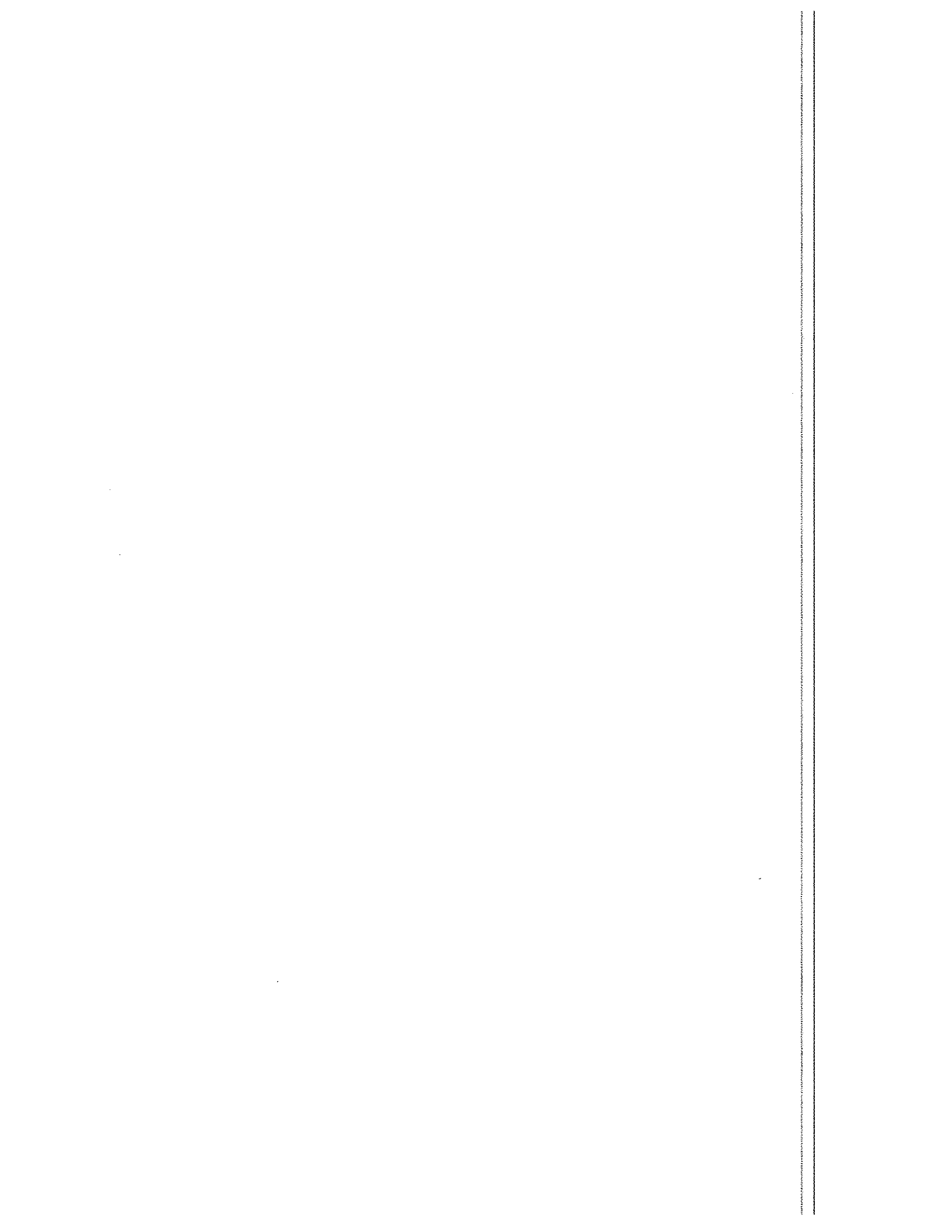
Nit 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000028579876

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
29/03/2021 04:49p.m.				
RECIBIMOS DE: ES DE SEGUROS CIA LTDA		NIT. 860.400.686		
LA SUMA DE: Un millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos veintiún pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000028579876				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
BOGOTA-40-101040647-0-1	\$1,215,816.00		\$231,005.00	\$1,446,821.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 1,446,821.00		EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 1,446,821.00 OTROS: \$1,446,821.00		
TRANSACCION: 0002857987		TOTAL: \$1,446,821.00		
CAJERO: PAGUESTADO				





**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**



7709998021167002850244

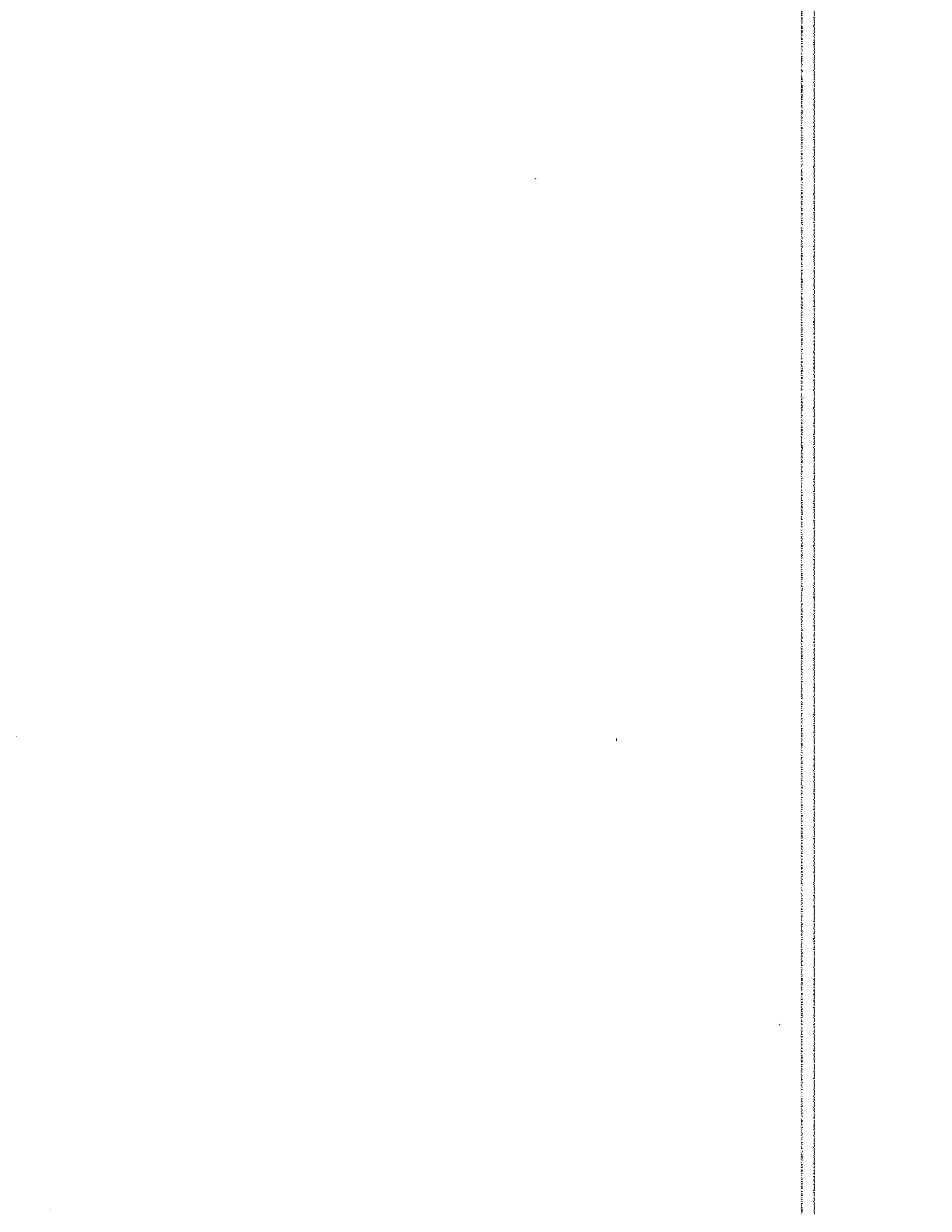
Nit: 860009573-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000028502440

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA					
25/03/2021 02:53p.m.					
RECIBIMOS DE: ES DE SEGUROS CIA LTDA		NIT. 860.400.686			
LA SUMA DE: Cuatro millones ciento cincuenta y cinco mil ocho pesos .*****					
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000028502440					
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
BOGOTA-45-101101312-0-1		\$3,491,603.00		\$663,405.00	\$4,155,008.00
FORMA DE PAGO					
Pse - \$ 4,155,008.00			EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 4,155,008.00 OTROS: \$4,155,008.00		
TRANSACCION: 0002850244		TOTAL: \$4,155,008.00			
CAJERO: PAGUESTADO					



RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS R.C.E. LEGALIZACION CONT 035-21 IEH GRUCON



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2021-04-06 16:50

 RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS R.C.E. CONT 035-21 IEH GRUCON.pdf (~374 KB)

ADJUNTO DOCUMENTO DEL ASUNTO, PARA COMPLEMENTAR LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO 035-21